

conabe el Suplicante, hace esta suspen  
esta providencia, que tratada por V. S. en el  
Ayuntamiento, parece en quenta N. S. e  
que se haga por Comision, por la contingencia  
a que se expone de perder caudales tan pro  
Por lo que desde luego, poniendo en ejecu  
oudeo, persuadido a que ha de conseguir e  
fin que lleva propuesto, la hace a V. S. el sup  
cante, en hacer en este presente año, dos  
cudas regulares, una en el mes de Mayo  
otra en el de Septiembre, costeandolas de su  
propios Caudales; supliendo V. S. toda la m  
dosa que vea necesaria para armar per  
fectamente la Plaza, y puesta en ella d  
Madera que concluidas dhas dos funcio  
usará de ella la fabrica a vu avitris; y li  
trabajos indispensables que traen conu